



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.023-2024

CODIGO

PMD-IACPS-01-2023

FECHA

Agosto 2023

VERSION

01

PAGINAS

1 de 3

NIT.816.000.158-5

Contratista	Laura Fernanda Pérez Castaño	Periodo de ejecución	21 de mayo al 20 de junio de 2024
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACION CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		

Obligaciones del contratista	Trabajo y/o actividad realizada	Documento soporte
1-Realizar acompañamiento jurídico en los procesos adelantados por la delegación civil conforme a asignación realizada por la supervisión	Se realizó acompañamiento en las vigilancias a cargo de la delegación civil proyectando autos de impulso procesal y oficios solicitando información respecto de las vigilancias 1.1 Auto VIG 009-2024 Y oficio N° 111-2024-PDC/MIG-009-2024- 112-2024-PDC/MIG-009-2024	1.1 Auto VIG 009-2024 Y oficio N° 111-2024-PDC/MIG-009-2024- 112-2024-PDC/MIG-009-2024
2-Prestar apoyo a la personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y acompañar en las	Se realizó acompañamiento en las vigilancias a cargo de la delegación civil proyectando autos de impulso procesal y oficios solicitando información respecto de las vigilancias: 2.1. Oficio No. 160-2024-PDC- REITERACION	2.1 Oficio No. 160-2024-PDC- REITERACION OFICIO N° 024-2024-PDC

Elaboró: Laura Fernanda Pérez Castaño -
contratista *Laura Pérez C*

Revisó: Fernando Ramos Bedoya - Personero
delegado en lo Civil *Fernando Ramos Bedoya*

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.023-2024**

CODIGO PMD-IACPS-01-2023

FECHA Agosto 2023

VERSION 01

PAGINAS 2 de 3

NIT.816.000.158-5

visitas y diligencias que se le deleguen.	OFICIO N° 024-2024-PDC	
3-Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional	Se realizó atención a la comunidad los días lunes y miércoles, y se elaboraron 14 acciones de tutela, 4 derechos de petición y 4 incidentes de desacato.	Se anexan escritos de acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato elaborado en el periodo comprendido entre 21 de mayo de 2024 y 20 de junio de 2024.
4-Brindar atención personalizada a los ciudadanos que acudan a la Personería Municipal en búsqueda de asesoría jurídica realizando la orientación correspondiente	Se realizó atención a la comunidad los días lunes y miércoles, y se realizó la orientación jurídica correspondiente a 21 personas.	Registro de atenciones al usuario.

Elaboró: Laura Fernanda Pérez Castaño –
contratista *Laura Pérez*

Revisó: *Fernando Ramos Bedoya* – Personero
delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES
No.023-2024**

CODIGO

PMD-IACPS-01-2023

FECHA

Agosto 2023

VERSION

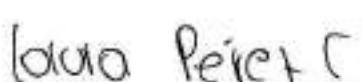
01

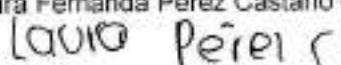
PAGINAS

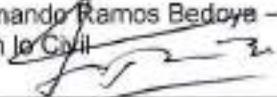
3 de 3

NIT.816.000.158-5

<p>5- Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados</p>	<p>5.1-Se realizó acompañamiento a valoración de apoyo judicial Julia Rosa Giraldo el 21 de mayo de 2024.</p> <p>5.2- Se realizó acompañamiento a valoración de apoyo judicial el 28 de mayo de 2024.</p> <p>5.3- Se asistió a capacitación para atención a la comunidad LGTBIQ+ el día 23 de mayo de 2024.</p>	<p>5.1-Registro fotográfico de acompañamiento a valoración de apoyo el día 21 de mayo de 2024.</p> <p>5.2- Registro fotográfico de acompañamiento a valoración de apoyo el día 28 de mayo de 2024.</p> <p>5.3- Registro fotográfico de asistencia a capacitación 23 de mayo de 2024.</p>
---	---	--

<p> LAURA FERNANDA PEREZ CASTAÑO Contratista</p>	<p> FERNANDO RAMOS BEDOYA Supervisor</p>
--	--

Elaboró: Laura Fernanda Pérez Castaño –
contratista 

Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero
delegado en lo Civil 

Recibido por: _____
Dia ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___

EVIDENCIAS ALCANCE 1

Auto VIG 009-2024 Y oficio N° 111-2024-PDC/MIG-009-2024

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

DOSQUEBRADAS, RISARALDA, DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MILVEINTCUATRO (2024)

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES, LEGALES Y

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer de las vigilancias respecto a la adecuada y oportuna respuesta que los funcionarios públicos del orden Municipal deben dar a las peticiones que les realizan los ciudadanos. Se procede de conformidad y se avoca el conocimiento del asunto del Derecho de Petición de fecha de recibido el 10 de abril del 2024, Radicado [009-2024], y en consecuencia Dispone.

Trasladar: Por Competencia ante la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DOS QUEBRADAS, para que de acuerdo a sus fines y competencia den trámite pertinente a la petición elevada por el ciudadano HENRY LOZANO PÉREZ. De lo cual deberá remitir a esta Agencia del Ministerio Público, copia de la constancia del recibido, o de informes las acciones emprendidas para este fin, (anexar copia de la petición).

Oficiar al ciudadano HENRY LOZANO PÉREZ, en su calidad de PETICIONARIO comunicándole que mediante Auto de fecha 12 DE ABRIL DEL 2024 esta Delegación avoco el conocimiento de la vigilancia del Derecho de Petición y se le dio traslado a su derecho de petición por Competencia ante la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES por ser ellos los competentes en este caso y máxime cuando se trata de una entidad de carácter privado que se encuentra regulada y vigilada por la Supersolidaria.

CUMPLASE

Cordialmente

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Luis Fernando Peña
Castaño - Abogado Militar

Autor: Fernando Ramos Bedoya
Personero Delegado en lo Civil

REVISÓ: FCF

Oficio No. 111-2024-PDC/VIG-009-2024
Al responder favor citar este número

Dosquebradas, 6 DE MAYO DE 2024

Señor
HENRY LOZANO PÉREZ

Asunto: INFORMACIÓN VIGILANCIA 009-2024

Atento Saludo:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi condición de PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respetuosamente me dirijo a usted en su calidad de PETICIONARIO comunicándole que mediante Auto de fecha 12 DE ABRIL DEL 2024 esta Delegación avoca el conocimiento de la vigilancia del Derecho de Petición y se le dio traslado a su derecho de petición por Competencia ante la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES por ser ellos los competentes en este caso y máxime cuando se trata de una entidad de carácter privado que se encuentra regulada y vigilada por la Supersolidaria.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

EUBEDRO - Luis Fernando Bedoya Gustavo Adolfo Contreras	Fernando Ramos Bedoya Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ _____ _____ _____
--	---	---

OFICIO 112-2024-PDC/VIG-009-2024

Oficio No. 112-2024-PDC/VIG-009-2024
Al responder favor citar este número

Dosquebradas, 6 DE MAYO DE 2024

Señores:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

cootrados1@hotmail.com

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN VIGILANCIA 009-2024

Atento Saludo:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi condición de PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, respetuosamente me permito solicitar información de la petición elevada por el ciudadano HENRY LOZANO PEREZ, para lo cual deberá remitir a esta Agencia del Ministerio Público, copia de la constancia del recibido, e informamos las acciones emprendidas para dar respuesta de fondo a la petición elevada por el ciudadano.

Cabe recordarle que la no respuesta de fondo y dentro de los términos legales a un Derecho de petición o solicitudes, lo hacen incurrir en violación a sus deberes funcionales en los términos del código único disciplinario, dando lugar a que se inicien las respectivas diligencias disciplinarias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: LUIS Fernando Pineda Código: A00000000000000000000	Asesor: Fernando Ramos Bedoya Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: Día: _____ Mes: _____ Año: _____ 2024
--	---	--

EVIDENCIAS ALCANCE 2

Oficio No. 160-2024-PDC

Al responder favor citar este número

Dosquebradas, 29 DE MAYO DE 2024

Doctor

ROBERTO JIMENEZ NARANJO

Alcalde

archivo@dosquebradas.gov.co

Asunto: **REITERACION OFICIO N° 024-2024-PDC**

Atento Saludo:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente me permito solicitar remita copia e informe a esta Agencia del Ministerio Público, sobre las acciones emprendidas a fin de dar respuesta a la petición remitida por este despacho el pasado 12 de febrero de 2024 mediante oficio con radicado N° **024-2024-PDC**, petición que trata de la inclusión de personas con discapacidad (PCD) y cuidadores (PCD) en empleados públicos.

Cabe recordarle que la no respuesta de fondo y dentro de los términos legales a un Derecho de petición o solicitudes, lo hacen incurrir en violación a sus deberes, dando lugar a que se inicien las respectivas diligencias en su contra.

Atentamente,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

EVIDENCIAS ALCANCE 3

ACCIONES DE TUTELA

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: CRISTIAN CAMILO QUINTERO MONTAÑO

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

CRISTIAN CAMILO QUINTERO MONTAÑO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 36 años con el siguiente diagnóstico:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: EDILMA RAMIREZ SANCHEZ

Accionado: NUEVA EPS

EDILMA RAMIREZ SANCHEZ, identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

MEDIDA PROVISIONAL

De manera comedida y en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto 2591 de 1991, fundamentado además de la urgencia que el caso amerita, le ruego señor juez constitucional ordenar como **MEDIDA PROVISIONAL** a la

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA ELVIA ARICAPA CARDONA

Accionado: SURA EPS

MARIA ELVIA ARICAPA CARDONA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SURA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: GLADYS DEL SOCORRO ESCOBAR NARANJO

Acclonado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

GLADYS DEL SOCORRO ESCOBAR NARANJO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: GLORIA CARMENZA GIL OSPINA

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

GLORIA CARMENZA GIL OSPINA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE EDUARDO MESA GONZALEZ

Accionado: SALUD TOTAL EPS

JOSE EDUARDO MESA GONZALEZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra **SALUD TOTAL EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARCELA BIBIANA BEDOYA NIETO

Accionado: ASMET SALUD EPS

MARCELA BIBIANA BEDOYA NIETO, identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

Señor:

JUEZ CONSTITUCIONAL DE DOSQUEBRADAS(REPARTO)

MARCO JULIO ARROYAVE OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No 10.213.416 de Dosquebradas, actuando en mi propio nombre y representación; por lo que, respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de instaurar **ACCIÓN DE TUTELA, EN CONTRA** de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, con en aras de ser protegido el derecho constitucional de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, conforme a los siguientes:

HECHOS:

PRIMERO: Para el día 22 de abril de 2024 presenté derecho de petición a la accionada, en los siguientes términos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA CONSUELO VALENCIA NARANJO

Accionado: NUEVA EPS

MARIA CONSUELO VALENCIA NARANJO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA NICOMEDES AGUILERA

Accionado: NUEVA EPS

MARIA NICOMEDES AGUILERA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA OLGA MARIN DE GOMEZ

Accionado: ASMET EPS

MARIA OLGA MARIN DE GOMEZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MELANY ROMERO VILLEGAS

Accionado: SALUD TOTAL EPS

YOLANDA ROMERO VILLEGAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE MI HIJA MENOR MELANY ROMERO VILLEGAS, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: NATALIA ACEVEDO LOPEZ

Accionado: SANITAS EPS

NATALIA ACEVEDO LOPEZ, identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SANITAS EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: RIGOBERTO GRAJALES MURILLO

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

RIGOBERTO GRAJALES MURILLO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

DERECHOS DE PETICION

Doctor
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ
Secretario de Educación

Ref.: Derecho de Petición Art 23 Constitución Política.
Asunto: Solicitud cupo colegio.

JACKELINE DURANGO PEREZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°66.813.615 actuando en nombre propio y en calidad de representante legal de la menor **LINDA CAMILA RIASCOS DURANGO** identificada con tarjeta de identidad N°1.115.457.602, haciendo uso del art 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, elevo derecho de petición, previa la narración de los siguientes,

Señores

OFICINA SISBEN

Municipio de Dosquebradas

Asunto: Derecho de petición Art 23 Constitución política.

JUAN DAVID BRAVO OCAMPO mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.004.779.546 de Dosquebradas, haciendo uso del art 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, elevo derecho de petición, con la finalidad de solicitar la **RE ENCUESTA** del sisben, lo anterior, teniendo en cuenta que mi sitio de residencia cambio, y estoy conviviendo con la señora **JULITZA GAVIRIA GOMEZ** identificada con la cedula de ciudadanía 1.004.670.632 en la vivienda ubicada en la Mz 2 Casa 1 Campestre D Los Olivos.

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACION DE SENTENCIA

ACCIONANTE : DORIS ELENA ESCOBAR NARANJO Agente oficiosa.
JUAN FELIPE ESCOBAR NARANJO,
ACCIONADA : EPS SOS.
SENTENCIA : **17 DE MAYO DE 2024**
RADICACIÓN : **2024-492**

DORIS ELENA ESCOBAR NARANJO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE MI HIJO MENOR JUAN FELIPE ESCOBAR NARANJO , por medio del presente me dirijo amablemente a su despacho con el fin de solicitar se realice aclaración de la sentencia conforme a las pretensiones, lo anterior debido a que solicite:

Ordene a la **SOS EPS**, a través de su representante legal o a quien corresponda, que, en el término de 48 horas posteriores a la notificación del fallo, programe con el Instituto del Sistema Nervioso:

Dosquebradas, Risaralda 12 de junio de 2024.

Señores
NUEVA EPS

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN ART 23 C. P
REF.: SOLICITUD ENTREGA DE PIPAS DE OXIGENO

Yo, LEONEL FORERO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.128.640, haciendo uso de los artículos 15 y 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley 1266 de 2008 y Ley 1755 de 2015, de manera respetuosa presento derecho de petición, de conformidad con los siguientes hechos.

HECHOS:

INCIDENTES DE DESACATO

Señores
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DOSQUEBRADADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : BRYAN RAMÍREZ GRACIANO
ACCIONADA : NUEVA EPS S.A.
SENTENCIA : 21 DE MAYO DE 204
RADICACIÓN : 66170-31-05-001-2024-00170-00

BRYAN RAMÍREZ GRACIANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.339.682 actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 21 de mayo de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : GLORIA CARMENZA GIL OSPINA
ACCIONADA : EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD.
SENTENCIA : **20 DE MAYO DE 2024**
RADICACIÓN : **2024-0517**

GLORIA CARMENZA GIL OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No 30.302.211 actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 20 de mayo de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

Señores

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
DOSQUEBRADADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : MARIA SORANY PEREZ MUÑOZ
ACCIONADA : NUEVA EPS.
SENTENCIA : **21 DE MAYO DE 2024**
RADICACIÓN : **66-170-31-04-001-2024-00109**

MARIA SORANY PEREZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía N 24.394.543 actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 21 de mayo de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

HECHOS:

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : YESENIA LÓPEZ DUQUE
ACCIONADA : EN DESARROLLO SE SAS
SENTENCIA : 9 DE MAYO DE 2024
RADICACIÓN : 66170-40-03-003-2024-00481-00

YESENIA LOPEZ DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.011.534, actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 9 de mayo de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

EVIDENCIAS ALCANCE 5

Registro fotográfico de acompañamiento a valoración de apoyo el día 21 de mayo de 2024.



Registro fotográfico de acompañamiento a valoración de apoyo el día 28 de mayo de 2024.



Registro fotográfico de asistencia a capacitación 23 de mayo de 2024.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

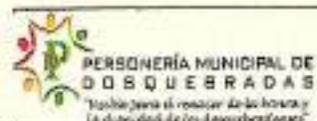
CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

Nº	FECHA		NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	¿TIENE REPRESENTANTE?	NOMBRE DEL PRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE / NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/ÁREA QUE LO ATIENDE	DELEGACIÓN
263	20/05/2024	ASESORIA	MAURIO ROJAS SANCHEZ	1080378007	3011058108	MZ 3 CS CAMPESTRE A		NO			CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ	
265	20/05/2024	TUTEA	LUZ ELENA ARIAS SANCHEZ	24366861	3222788119	MZ 10 CS 4 VILLA ALEXANDRA	lucroxos28@gmail.com	NO			NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ	
266	20/05/2024	TUTEA	YONATHAN SANCHEZ	112620288	3245500871	MZ 5 CS 28 BOSQUES DE LA ACUARELA	yonathan_27@hotmail.es	SI	SAMUEL GERARDO SANCHEZ ZAMORA	4384044	ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
269	20/05/2024	TUTEA	ROSALBA GRACIANO	39409643	3117391630	CALLE 43 MZ A CS 21	rosalbahgraciano08@gmail.com	SI	EUGENIA AREIZA	22158198	ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
270	20/05/2024	ASESORIA	JOSE JAVIER ECHEVERRY BEDOYA	10111170	3222517956	LAS COLINAS MZ 3 CS 13		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
271	20/05/2024	ASESORIA	PEDRO JOSE HERNANDEZ MARIN	1088033306	3234241358	CALLE 51 N 13-40 LOS NARANJOS		NO			CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ	
273	20/05/2024	TUTEA	MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ	24298570	3103920952	CALLE 44 N 15-07 BUENOS AIRES		NO			ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
276	20/05/2024	TUTEA	TERESA ARIAS SANCHEZ	42056907	3116197667	CRA 23 N 12-31 AURORA ALTA	teresariasanchez779@gmail.com	SI	LUIS BERNARDO JIMENEZ ARICAPA	4411160	NUEVA EPSA	LAURA FERNANDA PEREZ	
277	20/05/2024	TUTEA	TERESA ARIAS SANCHEZ	42056907	3116197667	CRA 23 N 12-31 AURORA ALTA	teresariasanchez779@gmail.com	NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
278	20/05/2024	IMPUGNACION	MARIANA ARBOLEDA	1088341462	3147537808	MZ 8 CS 06 LOS LAGOS	marianarboleda58@gmail.com	NO			S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ	
280	20/05/2024	ASESORIA	LUIS GONZALO VILLADA LOPEZ	6667467	3206171062	CAMILO TORRES		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
286	20/05/2024	ASESORIA	LEONEL DAVILA	10115142	3207929996	CALLE 2 BIS A 33 HERNANDO VELEZ		NO			INSPECCION DE POLICIA	LAURA FERNANDA PEREZ	
290	20/05/2024	TUTEA	MARIA ALICIA BEDOYA	24932009	3212253260	EL PROGRESO PEATONAL 5 CS 121		NO			ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ	
292	20/05/2024	ASESORIA	LILIANA MARIA CARDENAS	28632202	3163224874	CRESA 16 N 35-69 GUADALUPE		NO			LABORAL	LAURA FERNANDA PEREZ	

315	22/05/2024	DERECHO PETICION	YAQUELINE DURANGO PEREZ	65803615	3170199983	AVENIDA DEL PUEBLO HACIENDA EL BOSQUE		NO			EDUCACION	LAURA FERNANDA PEREZ
322	22/05/2024	TUTELA	DORIS ESCOBAR NARANJO	24684035	3117541145	CALLE 17 N 10-110 COAJUNTO CERRADO SANDALO APTO 502		SI	JUAN FELIPE ESCOBAR NARANJO	1128905413	S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
328	22/05/2024	ASESORIA	BLANCA EDILMA FRANCO	24042480	3147928004	VEREDA LA FRIDA		NO			FAMILIA	LAURA FERNANDA PEREZ
330	27/05/2024	TUTELA	JOSE ALBEN QUINTERO CORTES	4530528	3128334805	CAMILO TORRES PAN 2 MZ 1 CS 8	ROSEAGUINTEROCOR@GMAIL.COM	SI	MARIA ELVIA ARICAPA CARDONA	24543601	SURA	LAURA FERNANDA PEREZ
334	27/05/2024	ASESORIA	PEDRO PABLO PAVA	75001635	3128077027			NO			JURIDICA	FERNANDA PEREZ
335	27/05/2024	ASESORIA	MARCO JULIO ARROYAVE OSPINA	10213416	3053921254	MZ 6 DIVINO NIÑO CS 100		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ
336	27/05/2024	DESACATO	JESSENTIA LOPEZ DUQUE	1088011534	3138899688	TRANSVERSAL 10 N 9-20 PAPIRO	miabop1992@yahoo.com	NO			ENDE DESARROLLO	LAURA FERNANDA PEREZ
337	27/05/2024	ASESORIA	ALFONSO MUNDETA QUEVEDO	19370712	3053138637	QUINTAS DEL BOSQUE MZ 10 CS 2		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
338	27/05/2024	ASESORIA	FULGENCIO ARISTIZABAL TAMAYO	800065396	3005507091	MZ 5 CS 1 VILLA DEL CAMPO		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
339	27/05/2024	DERECHO PETICION	MARIA DEL CARMEN MONTOYA OSSA	25158971	3154521242	CALLE 21 BIS N 20 B 14 LA PRADERA		NO			COLFONDOS	LAURA FERNANDA PEREZ
340	27/05/2024	TUTELA	MARIA CONSUELO VALENCIA	34050418	3006090727	PABLO SEXTO DIAGONAL 45 N 25-30 E1 3 MZ 1 CS 16	valenciabaltanera@gmail.com	NO			NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
346	27/05/2024	DESACATO	GLORIA CARMENZA GIL OSPINA	30302211	3107428965	BOSQUES DE LA ACUARELA E1 3 MZ 1 CS 16	gcarmenza@hotmail.com	SI	ROBERTO GRAJALES MURILLO	18601658	S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
347	27/05/2024	TUTELA	GLORIA CARMENZA GIL OSPINA	30302211	3107428965	BOSQUES DE LA ACUARELA E1 3 MZ 1 CS 16	gcarmenza@hotmail.com	SI	ROBERTO GRAJALES MURILLO	18601658	S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
348	27/05/2024	TUTELA	GLORIA CARMENZA GIL OSPINA	30302211	3107428965	BOSQUES DE LA ACUARELA E1 3 MZ 1 CS 16	gcarmenza@hotmail.com	NO			S.O.S	FERNANDA PEREZ
349	29/05/2024	ASESORIA	PATRICIA PALACIOS	1088007442	3148349154	COJUNTO RESIDENCIAL MAYESTIC		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ
345	29/05/2024	ASESORIA	MARtha Cecilia PEDROZA ARANGO	34041653	3128500493	TRANSVERSAL 10 N 9-20 APTO 3 B MULTIFAMILIAR LA		NO			CIVIL	FERNANDA PEREZ
351	29/05/2024	ASESORIA	JHON FREDY HENAO VELEZ	1088003577	30110600801	MZ A CS 6 B SANTILAGO LONDOÑO		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

N°	FECHA		NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	¿TIENE REPRESENTANTE?	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE / NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/ÁREA QUE LO ATIENDE
24	5/06/2024	ASESORIA	SANDRA LILIANA CASTRILLON	43561548	3005867043	BOMBAY 31 CS 13		NO			JURIDICA	LAURA PEREZ
27	5/06/2024	TUTELA	JOSE EDUARDO MESA GONZALEZ	9777921	3225517607	BARRO BLANCO CRA 21 N 46-28		NO			SALUD TOTAL	LAURA PEREZ
31	5/06/2024	ASESORIA	LINA PIEDAD RODRIGUEZ GOMEZ	6577700583	3206533372	TRV 24 N 44-00 TORRE 1 APTO 501 LOS MOLINOS		NO			CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
32	5/06/2024	ASESORIA	MARCO JULIO ARROYABE OSPINA	10213416	3053921254	MZ 6 DIVINO NIÑO CS 109		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ
34	5/06/2024	ASESORIA	TERESA DOLORES JOJOA INSANDARA	30705511	3429163	CALLE 42 B N 7 A 10 CS 29 SAN FELIX		NO			FALLO TUTELA	LAURA FERNANDA PEREZ
39	5/06/2024	DERECHO PETICION	JULITZA GAVIRIA GOMEZ	1004670632	3003782652	MZ 2 CS 1 CAMPESTRE D LOS OLIVOS		NO			SISBEN	LAURA FERNANDA PEREZ
44	5/06/2024	DESACATO	SORANY PEREZ	24394543	3127271446	VEREDA LA UNION FINCA LA GAVIOTA		NO			NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
46	5/06/2024	DESACATO	CARMEN ROSA GRACIANO	30418911	3104563573	LOS MOLINOS CS 86 JARDIN COLONIAL		NO			NUEVA EPS	FERNANDA PEREZ
51	5/06/2024	ASESORIA	JESENIA LOPEZ	1088011534	3138899688	TRANS 10 N 92-20		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ
105	12/06/2024	DERECHO PETICION	LUZ ELVIRA RAMIREZ LONDOÑO	42004023	3226183356	MZ 16 CS 24 LA SULTANA		SI	LEONEL FORERO RODRIGUEZ	10128640	NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ
108	12/06/2024	TUTELA	JOSE ARNULFO MUÑOZ	17800583	3245039797	MZ 2 CS 6 QUINTAS DE ARAGON		SI	MELANY ROMERO VILLEGAS	1087996633	SALUD TOTAL	LAURA FERNANDA PEREZ
104	12/06/2024	ASESORIA	MARIA OLGA MARIN	37925218	3243596244	LA RAQUILITA MZ 2 CS 1		NO			ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
109	12/06/2024	ASESORIA	GLORIA CARMENZA GIL	30902211	3107428966	ET 3 MZ 1 CS 10 BOSQUES DE LA ACURELA		NO				LAURA FERNANDA PEREZ
123	17/06/2024	TUTELA	MARTHA LACIA NIETO DE BEDOYA	42068503	3128958780	MZ 9 CS 12 B GALATEA		SI	MARCELA VIVIANA BEDOYA NIETO	1088306899	ASMET SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
181	17/06/2024	TUTELA	LINA MARCELA CANO RAMIREZ	42148862	3234962820	CALLE 20 A N 31 B 03 VILLA COLOMBIA		SI	EDILMA RAMIREZ SANCHEZ	24762023	NUEVA EPS	LAURA FERNANDA PEREZ

185	17/06/2024	ASESORIA	MARIA INES MARIN VALENCIA		3103744389	CRA 20 BIS N 72 05 LOS ALPES		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ
190	17/06/2024	ASESORIA	PATRICIA OROZCO	42098866	3147867555	MZ 9 CS 14 LA SULTANA		NO			FALLO TUTELA	FERNANDA PEREZ
191	17/06/2024	ASESORIA	ADOLFO TORO QUINTERO	10058625	3163243597	CALLE 8 N 17-151 VILLA FANNY EL JAPON		NO			JURIDICA	LAURA FERNANDA PEREZ
195	17/06/2024	DERECHO PETICION	LINA PIEDAD RODRIGUEZ GOMEZ	6577700583	3206633379	TORRE 1 APTO 501 LOS MOLINOS	https://www.gub.ek.gov.ec/portal/...	NO			COMPENALCO QUINDIO	FERNANDA PEREZ
196	17/06/2024	ASESORIA	Harrison Andrus arango perez	1004668475	3128371905	mz 1 cs 10 panorama 2		NO			CIVIL	LAURA FERNANDA PEREZ
198	19/06/2024	TUTELA	CRISTIAN CAMILO QUINTERO	1087991443	3205419475	CRA 22 A N 49-60 VILLA TULIA		NO			S.O.S	LAURA FERNANDA PEREZ
196	19/06/2024	ASESORIA	MARIA LILIA TAPASCO	42061991	3133750060			NO			INSPECCION DE POLICA	LAURA FERNANDA PEREZ
197	19/06/2024	ASESORIA	SAYRA LORENA LOPEZ	1088274187	3106605978	MZ B CS 29 LOS PINOS		NO			CLARO	LAURA FERNANDA PEREZ
199	19/06/2024	TUTELA	PATRICIA RAMIREZ	42106498	3128717991	TRANS 21 N26-95 COOMNES CS 31	https://www.gub.ek.gov.ec/portal/...				SALUD TOTAL	LAURA FERNANDA PEREZ
193	19/06/2024	ASESORIA	GLORIA CARMENZA GIL	30902211	3107428065	51 3 MZ 1 CS 16 BOSQUES DE LA ACURELA		NO			SALUD	LAURA FERNANDA PEREZ